

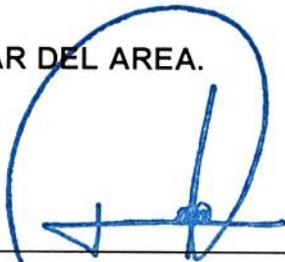
Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 10/S3-0705/01/18

Sección clasificada. – Página 1

Fundamento legal. – Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

TITULAR DEL AREA.



L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.



**Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010**

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud
DURANGO,DGO	

Fecha de publicación del formato en el DOF					
17		10		2016	
2					
Fecha de solicitud					
	19		01		2018
	DD		MM		AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
7	Persona moral
Denominación o razón social: EJIDO ESTACION OTINAPA Y SAN CARLOS	
8	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s): RAUL	
Primer apellido: SARMIENTO	
Segundo apellido: LUEVANOS	

Nombre(s): JAIME	
Primer apellido: BELTRAN	
Segundo apellido: RIOS	
Nombre(s): LUIS ENRIQUE	
Primer apellido: SARMIENTO	
Segundo apellido: LUEVANOS	
10	Domicilio y medios de contacto
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	



[Handwritten signature]

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34170

Calle: BLVD. DOMINGO ARRIETA

Número exterior: 415

Número interior: A

Colonia: EL REFUGIO

Ciudad o Población: DURANGO

Municipio o Delegación: DURANGO

Estado: DURANGO

Lada: 618

Teléfono: 835 11 03

Ext:

Teléfono móvil (Opcional): 618 113 8284

Correo electrónico (para recibir notificaciones):

esilvicultores@hotmail.com

1

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación de los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2014	<i>P. engelmannii</i>	50.00 ha.	<i>P. engelmannii</i>	50.00 ha.	100%	Ninguna

Causas de variación:

No hubo variación en superficie ni en especie de lo originalmente programado.



SEMARNAT-03-010

Volumenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13	Documentación que se anexa	Si	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

- ESTA PLANTACION SE AUTORIZO MEDIANTE OFICIO No. SG/130.2.2.1/001244/14 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2014. SU CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL REGISTRO FORESTAL NACIONAL SE EMITIO BAJO EL OFICIO No. SG/130.2.2.2/001324/14 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2014. ASIGNANDOLE LA SIGUIENTE INSCRIPCION: LIBRO DGO, TIPO FI, VOLUMEN 3, NUMERO 20, AÑO 14. Y EL CODIGO DE IDENTIFICACION ES: F-10-005-EST-002/14
- SE REALIZO LA REPOSICION DE PLANTA MUERTA, MEDIANTE LA REFORESTACION DE 3,500 PLANTAS DE *Pinus engelmannii*, ESTAS PROCEDENTES DEL VIVERO NAVAJAS, PERTENECIENTE A LA UNECOSID, DE LA CUAL EL EJIDO ESTA AGREMIADA. (se anexa factura)
- SE TIENE CONFORMADA POR PARTE DEL EJIDO, LA BRIGADA DE PREVENCION Y EN SU CASO, DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES ASÍ COMO DE SANIDAD FORESTAL.
- SE SUPRIME EL PASTOREO EN EL AREA PLANTADA CON LA REHABILITACION DEL CERCO PERIMETRAL QUE PROTEGE A LA PLANTACION FORESTAL COMERCIAL
- SE REALIZO EL TRABAJO DE REHABILITACION DE BRECHA CORTAFUEGO SOBRE EL PERIMETRO DE LOS DOS POLIGONOS AUTORIZADOS, ESTO CON UN ANCHO DE 3.0 MTS.
- NO SE REPORTA COSECHA, POR LO QUE EL CUADRO PERMANECE SIN MOVIMIENTOS.
- LA DOCUMENTACION A QUE HACEN REFERENCIA EL NUMERAL 13.2 DEL PRESENTE FORMATO, ESTA EN PODER DE LA SECRETARIA, SEGÚN OBRA EN AUTOS DE ACUERDO A LA BITACORA NUMERO: 10/BL-0240/06/14 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2014. (SE ANEXA BITACORA)



SEMARNAT-03-010

[Handwritten signature]



C. RAUL SARMIENTO LUEVANOS

14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPD y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.